

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2010.

D. ALFONSO MURILLO VILLAR – Presidente
D. ALFREDO BOL ARREBA
DÑA. VIRGINIA BUENO ALONSO
Mª VICTORIA CANTÓN NOGAL
D. AMABLE CORCUERA TORRES
DÑA. CARMEN DÍAZ-CANEJA NIEGO
DÑA. RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY
D. JESÚS GADEA SÁINZ
D. MIGUEL GARCÉS SANZ
D. JOSÉ MIGUEL GARCÍA PÉREZ
D. ANTONIO GRANADOS MOYA
D. JESÚS LÓPEZ PALACIOS
D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN

DÑA. ARANZAZU MENDÍA JALÓN
D. JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ
D. JOAQUÍN PACHECO BONROSTRO
D. RENÉ JESÚS PAYO HERNANZ
D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO
D. MANUEL PÉREZ MATEOS
D. ÁNGEL RODRÍGUEZ SAIZ
DÑA. RAQUEL DE ROMÁN PÉREZ
D. JORDI ROVIRA CARBALLIDO
D. ROBERTO JOSÉ SANZ DÍEZ
D. LUIS ANTONIO SARABIA PEINADOR
D. ENRIQUE DE SIMÓN GARCÍA VICENTE
D. JOSÉ Mª GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ.
D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO.
D. EDUARDO MONTERO GARCÍA.
DÑA. INÉS PRAGA TERENCE.
D. JUAN MANUEL DE LA FUENTE SABATÉ.

Se reúne el Consejo de Gobierno, en segunda convocatoria, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recogen como Anexo 1 al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día se trata la aprobación del Acta de la sesión anterior. Y D. José Miguel García solicita que en el punto 5 donde figura que aludió a la “dilución de la actividad investigadora del Centro” debe decir “dilución de la actividad investigadora de la Universidad de Burgos”. Quedando aprobada el Acta con esta modificación.

En el punto 2 del Orden del Día, el Sr. Rector informa de diversas cuestiones de interés. Informa del Consejo de Universidades del día 20 de mayo de 2010, donde no se trató nada que afecte en particular a la UBU. Cede la palabra al Vicerrector de Investigación, D. Jordi Rovira, para que informe sobre la solicitud del Campus de Excelencia Internacional. Cede la palabra a la Vicerrectora de Calidad y Acreditación, Dña. Aranzazu Mendía, para que informe de los resultados de las encuestas realizadas por el Instituto OPINA sobre la percepción de la UBU en su entorno social. Cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica para que informe sobre el estado de la verificación de Titulaciones de la UBU por ANECA y el Consejo de Universidades. Y por último informa que la inauguración de los Cursos de Verano de la UBU 2010 tendrá lugar el día 5 de julio, con una conferencia inaugural, a cargo de D. Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, sobre “Los Caminos a Santiago por Castilla y León”.

En el punto 3 pasan a tratarse los asuntos de Ordenación Académica y Espacio Europeo. En el punto 3-1 se trata la normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación. Exponiendo el Vicerrector, D. Manuel Pérez Mateos, el documento aprobado por la Comisión de Docencia. D. Amable Corcuera plantea que también tengan reconocimiento otras actividades organizadas por los Centros, opinión que comparten el Sr. Rector, D. Alfonso Murillo, y D. Juan Manuel Manso, mientras que se manifiesta en contra D. Jesús López Palacios. D. Manuel Pérez Mateos propone incluir en el documento, en el rango de los Cursos de Verano, otros cursos y actividades culturales programados por los Centros, con la supervisión del responsable y el visto bueno del Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria, con la misma ponderación de 0,5 créditos que los Cursos de Verano. Se procede a votar la cuestión estando presentes 24 miembros del Consejo de Gobierno, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 15

Votos en contra: 2

Abstenciones: 7

Por lo que queda aprobado, por mayoría, el documento propuesto, con la referida modificación, en los términos que constan en el Anexo 2 al presente Acta.

En el punto 3-2 se trata la creación del Área de “Urbanística y Ordenación del Territorio”, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Docencia y se aprueba por asentimiento.

En el punto 3-3 se trata la aprobación, para su remisión al Consejo Social, de precios por servicios complementarios en Títulos Propios. El Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2006 estableció los precios de los Master y Títulos de Experto Universitario y de Cursos de Perfeccionamiento, pero faltaba por aprobar el precio de otros servicios complementarios. Aprobándose por asentimiento que tales precios sean los que fija la Junta de Castilla y León, y con las mismas exenciones y bonificaciones. Lo que se trasladará al Consejo Social para su aprobación. También se trata el precio de matrícula de Formación Permanente, aprobándose por asentimiento que sea la misma que la establecida en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Castilla y León, con las mismas exenciones y bonificaciones. Lo que se trasladará al Consejo Social para su aprobación.

En el punto 3-4 se trata el reconocimiento de créditos de Libre Elección. Aprobándose la propuesta formulada, que incluye el reconocimiento de Cursos de Verano realizados en la Universidad de León, en virtud del Convenio de reconocimiento mutuo de actividades suscrito por ambas universidades. En los términos que se recogen en el Anexo 3 al presente Acta.

En el punto 4 pasan a tratarse los asuntos de Profesorado. En el punto 4-1 el Vicerrector D. Alfredo Bol expone la propuesta de modificación de la RPT del PDI del Curso 2010-2011, en los términos que constan en el documento que se adjunta al presente Acta como Anexo 4. D. Joaquín Pacheco solicita que una cátedra que se amortiza por jubilación en el Área de Economía Aplicada se vuelva a dotar en la misma Área. D. Juan Manuel Manso agradece al Sr. Vicerrector la claridad y transparencia de los datos expuestos y ruega a todos los Departamentos sacrificios para mantener la viabilidad de la UBU en la actual situación económica. D. Ángel Rodríguez agradece al Vicerrector la consideración que ha tenido con su Departamento para mantener las plazas existentes. Y se procede a aprobar por asentimiento la RPT del PDI del Curso 2010-2011 en los términos que constan en el Anexo 4 al presente Acta.

En el punto 4-2 se aprueba por asentimiento la modificación del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, aprobado en el Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2009, para ampliar el plazo de 1 mes para la constitución de las Comisiones de Selección, que pasa de un mes a un mes y medio, quedando en consecuencia redactado el primer párrafo del apartado segundo del artículo decimoséptimo del siguiente modo:

La Comisión de Selección, previa convocatoria de su Presidente, deberá constituirse en el plazo máximo de un mes y medio contado a partir de la fecha de publicación en el Tablón de Anuncios del Rectorado de la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso. El Presidente de la Comisión, previa consulta con los miembros de la misma, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes, con una antelación mínima de diez días naturales para proceder al acto de constitución de la Comisión. Señalará la fecha y hora de constitución y la dependencia de la Universidad de Burgos donde se realizará dicho acto.

En el punto 4-3 se aprueba por asentimiento la convocatoria de los Concursos de Plazas Laborales Temporales y Laborales Fijos, en los términos que constan en el Anexo 5 al presente Acta. Y se realiza el sorteo para asignar la reserva de plazas para discapacitados, siendo el resultado del sorteo:

- nº 7: Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.
- nº 11: Área de Comercialización e Investigación de Mercados.
- Nº 13: Área de Economía Financiera y Contabilidad.

En el punto 4-4 se aprueba por asentimiento la modificación del Plan de Jubilaciones Voluntarias de la UBU, en los términos que constan en el Anexo 6 al presente Acta. Y en el punto 4-5 se aprueba por asentimiento la concesión de un Permiso Sabático al profesor D. Francisco Javier Arnáiz García, del Área de Química Inorgánica, y que cuenta con Informes favorables de la Comisión de Investigación y de la Comisión de Profesorado.

En el punto 5, dentro de los Asuntos Económicos, pasa a tratarse la aprobación, para su remisión al Consejo Social, de la ejecución del Presupuesto del ejercicio 2009. Expone el Vicerrector de Economía, D. José Luis Peña, los criterios de elaboración del documento presentado. Y seguidamente cede la palabra al Gerente, D. Enrique de Simón, quien expone en detalle la ejecución del Presupuesto del año 2009. D. Juan Manuel Manso felicita al Vicerrector y al Gerente por la claridad de la presentación y recuerda las dificultades económicas que atravesamos y que exigen el control en particular del gasto corriente. Y recuerda que junto a la liquidación del Presupuesto deberían presentarse la RPT del PDI y del PAS, según establece la Normativa Económica de la UBU. Quedando aprobada por asentimiento la liquidación del Presupuesto del 2009 para su remisión al Consejo Social, en los términos que constan en el Anexo 7 al presente Acta.

En el punto 6 del Orden del Día, dentro de los Asuntos de Investigación, se aprueba por asentimiento la participación de la UBU en 3 Cluster promovidos por la Junta de Castilla y León a través de la Agencia para el Desarrollo Económico.

- Cluster de Energía Solar Fotovoltaica en Castilla y León.
- Cluster de Oncología de Castilla y León.
- Cluster de Bienes de Equipo de Castilla y León.

En el punto 7 de Asuntos de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, se aprueba por asentimiento para su remisión al Consejo Social la propuesta de Precios Públicos del Servicio de Deportes, en los términos que constan en el Anexo 8 al presente Acta.

En el punto 8 del Orden del Día, en los Asuntos de Calidad y Acreditación se trata la aprobación del Compromiso de la UBU con la política de igualdad entre hombres y mujeres. Exponiendo la Vicerrectora, Dña. Aránzazu Mendía el documento propuesto, así como los criterios del Ministerio de Igualdad que lo inspiran. Y se aprueba por asentimiento el documento en los términos que constan en el Anexo 9 al presente Acta.

En el punto 9, dentro de los Asuntos de Gerencia, se trata la aprobación para su remisión al Consejo Social de modificaciones puntuales de la RPT del PAS, que expone el Gerente, D. Enrique de Simón, y que afectan a dos puestos de Técnico Especialista, de Administración, del Grupo III, que, con el acuerdo de las personas que las ocupan, pasan a ser puestos de Oficial de Administración, de Información y de Prevención de Riesgos Laborales, del Grupo IV-A. D. Jesús López Palacios solicita que en estos casos se aporte mayor documentación informativa sobre la modificación propuesta. Y se aprueba por asentimiento la modificación, para su remisión al Consejo Social, en los términos que venía propuesta y tal como consta en el Anexo 10, al presente Acta.

En el punto 10 del Orden del Día pasan a tratarse los Ruegos y Preguntas. D. Manuel Manso expone una queja sobre el Servicio de Informática que ha instalado un sistema de filtro de spam que filtra correos que no lo son. Pregunta sobre la aplicación del Decreto de reducción de la retribución de los funcionarios. Y ruega al Gerente que mantenga en el futuro el sistema de declaración voluntaria como sistema de seguimiento de las huelgas. D. Amable Corcuera comparte la crítica por el sistema de filtro de spam y pregunta si las Áreas y Departamentos no específicas pueden sumarse de alguna forma al proyecto de Campus de Excelencia Internacional propuesto por la UBU. Cuestiones que responden el Gerente y el Vicerrector de Investigación.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,00 horas, del día 15 de junio de 2010.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE GOBIERNO,

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO,

Alfonso Murillo Villar

José María García-Moreno Gonzalo